

“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE
Y SOBERANO BAJA CALIFORNIA SUR”.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Diputado Axxel Sotelo Espinosa de los Monteros

Presidente del Congreso del Estado de Baja California Sur

P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada Edith Aguilar Villavicencio, integrante de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, me permito presentar a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, **POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL A QUE SE INCORPORE EN EL CALENDARIO OFICIAL EL 2 DE OCTUBRE, COMO EL DÍA PARA CONMEMORAR LA HEROICA DEFENSA DE MULEGÉ**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy, 2 de octubre, es una fecha en la que se debe de honrar la memoria de quienes en Mulegé, en defensa de la soberanía y la integridad territorial, combatieron en el año de 1847 por Baja California Sur y por México, y muchos dieron su vida en la injusta guerra de intervención norteamericana en nuestro suelo.

Hoy a ciento sesenta y siete años de distancia de ese hecho histórico debemos honrar a esos héroes que con su vida contribuyeron a legarnos la independencia que hoy disfrutamos. Si bien la historia nacional está llena de grandes actos de heroísmo y de ilustres

mexicanos, hoy recordamos al puñado de valientes sudcalifornianos que con arrojo, valor y determinación enfrentaron al ejército invasor norteamericano en la heroica Mulegé.

Enterado el ejército invasor de que los pueblos de la Península se organizaban para repeler la invasión y enterados de que sus representantes se encontraban en el Pueblo de Mulegé, envían sus naves de guerra para detener a los patriotas. Los norteamericanos, en la superioridad de su armamento y en su posición estratégica, exigían a los defensores, encabezados por el Capitán Manuel Pineda, la rendición de la plaza.

Pero la respuesta del Capitán Pineda fue contundente: *“Impuesto de las instrucciones que Usted puso al juez de este pueblo, debo decirle que esta plaza está sostenida por fuerzas mexicanas que tengo el honor de mandar, y que jamás será neutral, ni verá con indiferencia la guerra injusta de los Estados Unidos a la República Mexicana, a que pertenezco y a la que tengo el orgullo de representar. Si el ex jefe político Francisco Palacios Miranda por su cobardía se mostró neutral....esta comandancia será todo lo contrario. Esta Comandancia con los valientes soldados que tiene a sus órdenes se defenderá y sostendrá sus armas, hasta derramar la última gota de sangre”*.

Esta determinación habría de ser el eje con el que los sudcalifornianos enfrentan al enemigo, infligiéndole la primera derrota en su avasallante aventura expansionista. Es pues el 2 de octubre de 1847 cuando se realiza la Gloriosa defensa del Pueblo de Mulegé, fecha que hasta hoy no cuenta con el reconocimiento que debe tener en nuestra historia nacional.

El glorioso triunfo de las armas nacionales en el Heroico Mulegé sirvió además para alentar a los insignes héroes a combatir a las fuerzas de ocupación que se encontraban al sur del territorio. Un grupo de patriotas mexicanos, el Capitán Manuel Pineda en calidad de Comandante General de Baja California, al frente de no más de doscientos valientes; Vicente Mejía de Mulegé, Jesús Avilés y el Padre Sotomayor de San Ignacio, José Matías Moreno en Comondú, quien

organizó la Guerrilla Guadalupana, el padre Gabriel González de Todos Santos, Antonio Mijares y Mauricio Castro de San José del Cabo y los hermanos Tirso y José María Hidalgo, en el mineral de San Antonio.

El 2 de octubre conmemoramos uno de los actos más emblemáticos de la defensa de la soberanía del territorio nacional y una gesta del mayor civismo y heroísmo, sobre todo por las condiciones que encaraban, por las carencias que sufrían los patriotas mexicanos y por su lejanía a los apoyos logísticos del centro nacional, lo cual refleja aun más los valores del pueblo mexicano cuando se trata de preservar la integridad de la patria.

Esta acción heroica debe ser conocida y reconocida a nivel nacional, porque significa el ejemplo de valor y coraje patriótico, para que su significado histórico sea justipreciado por el alto valor de sus protagonistas.

Por ello resulta hoy oportuno proponer a la Secretaría de Gobernación que se incorpore en el Calendario Oficial el 2 de octubre, como fecha para recordar la Heroica Defensa de Mulegé, dedicado a todo un pueblo que en esa trágica etapa de la vida nacional, supo defender con valentía y con entrega este girón de la patria llamado Baja California Sur.

De acuerdo con el Artículo 27, fracción XLII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Gobernación fijar el Calendario Oficial. De hecho, actualmente ya se encuentra dentro de las conmemoraciones del 2 de octubre del Calendario Cívico, el Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968, así como la llegada al puerto de Veracruz del primer Virrey de la Nueva España, en 1535.

Hacer trascender este hecho histórico conlleva no sólo a recordar una vez más estos acontecimientos para fijarlos en nuestra conciencia, sino para que sirvan de reflexión e inspiración para nuestro presente y

para las generaciones futuras, sobre todo para quienes tengan la oportunidad de nacer y vivir en Baja California Sur.

Es importante recordar que nuestra historia ha sido una constante lucha por lograr un proyecto de país independiente, soberano con justicia, y sobre todo con la aspiración de conquistar una vida más justa y digna. Es con el ejemplo de quienes como los Defensores de Mulegé, han dado su vida por defender nuestra soberanía, donde debemos encontrar las respuestas que nos plantean las vicisitudes que enfrenta hoy el país.

No dejemos de reconocer y recordar esta gesta emblemática por la que hombres y mujeres perdieron la vida para que futuras generaciones –entre ellas la nuestra– sepamos lo que es vivir en un país libre e independiente. Hagamos que futuras generaciones conozcan y se enorgullezcan de lo que en 1847 ocurrió en la Heroica Mulegé.

Por ello y en mérito de lo expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE A C U E R D O

PRIMERO. El Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, incorpore en el calendario oficial el día 2 de octubre como el Día para Conmemorar la Defensa Heroica de Mulegé, por tratarse de una fecha histórica para el pueblo mexicano y la defensa de la soberanía nacional, así como una gesta del más elevado civismo y patriotismo, porque refleja los valores permanentes del pueblo mexicano para preservar su integridad territorial.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, en el ámbito de sus facultades, con fundamento en el artículo 3o.

constitucional y en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a incluir de manera amplia y detallada, en los libros de texto gratuito, dentro de esa etapa de la historia nacional, la heroica Defensa del Pueblo de Mulegé del 2 de octubre de 1847.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO

Sala de Sesiones del H. Congreso del Estado de Baja California Sur,
“Gral. José María Morelos y Pavón”, a 2 de octubre de 2014.